EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. · Se publica miercoles y sábados

Año LII. 2.ª época.—Núm. 4.269 | Soria.—Miércoles 27 de Agosto de 1930 | Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

VIDA PROVINCIAL

CONFRATERNIDAD SORIANA

La facilidad en las comunicaciones y la rapidez en los transportes por medio de los automóviles borran los límites que separaban a la ciudad y a los pueblos.

El campo ejerce sobre los habitantes de las grandes poblaciones un atractivo singular.

Las pequeñas dificultades que aún subsisten para hacer excursiones rápidas y cómodas desde la población a la aldea desaparecerán en cuanto se anulen las absurdas exclusivas que la Dictadura concedió a ciertas empresas que explotan el tránsito de viajeros con automovil por carretera.

Ahora los habitantes de la ciudad inician la relación íntima con las villas y aldeas tomando parte en sus fiestas populares, en las verbenas y en los actos de inauguración de mejoras locales. Luego, la confraternidad ha de acentuarse a base de servicios benéficos, sociales y culturales, cuando los organismos directores de la provincia organicen la prestación de auxilios para dominar incendios, combatir epidemias, remediar los efectos de las tormentas y del pedrisco, difundir conocimientos que perfeccionen el cultivo de la tierra y proporcionen elementos que pueden elevar el rango de la previsión, del ahorro y del crédito.

La comunicación de Soria con todos los pueblos de la provincia para los altos fines que dejamos indicados exige, a la vez que una completa red de carreteras y de caminos vecinales, la implantación de servicios telegráficos o telefónicos en la forma que propusimos e intentamos llevar a la práctica cuando funcionaba el Consejo Provincial de Fomento. Un aviso que se transmita por teléfono desde la aldea, hoy olvidada y abandonada, a la Ciudad, reclamando medicamentos para el enfermo o el herido de intensa gravedad, o material para sofocar el incendio que amenace destruir el caserío, o fuerza de orden público que sostenga el principio de autoridad vulnerado por malhechores, debe de surtir el efecto de que en muy pocas horas los deseos expresados queden atendidos y completamente satisfechos.

Una vez que estos servicios se organicen y estas mejoras se lleven a cabo, la vida provincial se desarrollará en forma de progresiva y hermosa confraternidad, desapareciendo el antagonismo ridículo y depresivo que se interpone entre la Capital y los pueblos.

Por de pronto hagamos cuanto sea posible a fin de que el amor y la unión de todos los sorianos, sin diferencias de clase y de vecindad, vayan acentuándose en términos que recíprocamente nos honren y nos enaltezcan.

Quizá, perturbando estas buenas relaciones provinciales que ahora se inician al calor de pintorescas y encantadoras fiestas populares, aparezca la estolidez de ciertos alocados jóvenes, señoritos de censurables modalidades, que pretendan distinguirse cometiendo groserías y actos de libertinaje.

Si esto ocurriera, procede que las autoridades de los pueblos castiguen a los delincuentes con la mayor severidad y no oculten los agravios que los pueblos reciban para que las autoridades superiores impongan ejemplar sanción.

PHILIPO

CRONICA

Acerca de un incidente diplomático

Refiere "El Sol" el siguiente suceso: "Un funcionario del Consulado de Francia en Kovno salía del Consulado con un perro, que ladró al pasar a un oficial lituano. El oficial dió un puntapié al perro y el funcionario del consulado abofeteo al oficial. Este sacó entonces su revolver y dió varios culatazos en la cabeza al francés, que cayó a tierra cubierto de sangre. El cónsul de Francia ha intervenido inmediatamente cerca del Ministerio de Negocios Extranjeros lituano para obtener el castigo inmediato del oficial".

Véase cómo un insignificante ladrido a destiempo ha podido romper la armonía internacional europea, con graves consecuencias para los dos Estados amigos y para los que se hubieran ido sumando complicados en el conflicto. Con semejantes motivos en otras ocasiones se han apedreado consulados y embajadas y se rasgaron lienzos de banderas...

La conducta del militar nos parece propia de quien viste uniforme de armas.

Por el contrario, no nos parece muy "diplomática" la bofetada con que respondió el funcionario del Consulado francés. A nuestro juicio y para no lastimar el honor de su carrera, el diplomático debió cortar el incidente con un altivo gesto reverente, presentando seguidamente en el Ministerio de Negocios de Lituania el siguiente escrito de protesta:

Señor Ministro:

Conmovido hasta la raiz de mis más delicados sentimientos, satisfago el deber de elevar a la alta consideración de vuestra excelencia la más enérgica si que también la más respetuosa protesta, ante la conducta seguida por un oficial de Lituania con uno de los representantes de Francia. Pululaba por la calle uno de mis secretarios fielmente acompañado de Lulú, preciado ejemplar de la francesa raza, cuando un malhumorado oficial de vuestro ejército, malinterpretando un cariñoso grito del perro, que bien pudo dirigirse a una elegante hembra de su especie, cometió la osadía de poner torpemente el pié sobre el lindo cuerpo del cán. El hecho no atenta menos a la especie canina que a la dignidad humana. ¡Loor al varón santo que propugnaba la fraternidad entre los animales racionales y los carentes de razón! Mas lo que importa destacar es que el ofendido perro, francés de cuna y de abolengo rancio, se hallaba agregado a este Consulado, y la ofensa inferida recae, como por tablas, sobre el pabellón de la Francia, digna y merecedora de los mayores respetos hasta en sus más inferiores representantes.

Tengo el honor de solicitar de vuestra excelencia con toda energía y el mayor respeto las más cumplidas satisfacciones por el incidente que narrado queda y estimo como uno de mis ineludibles deberes aprovechar el motivo para expresarle los más altos testimonios de mi más distinguida consideración.

A lo cual hubiera contestado el Ministro en estos o parecidos términos:

Señor Embajador:

Duélense hasta las más insensibles fibras de nuestro ánimo considerando como propia vuestra conmoción por el hecho insólito ocurrido en la pública vía entre el agregado canino de ese consulado y un oficial de nuestro ejército. La inoportunidad del grito de Lulú es manifiesta, solamente en lo que afecta a la presencia del oficial. No obstante, justificado el ladrido, queda retirado el puntapié. Y para otra ocasión queda advertido el militar para que prevenga sus ímpetus ante los perros de categoría y sobre todo para observar a quien van dirigidas las exteriorizaciones animales. A mayor abundamiento y como vuestra excelencia alude muy oportunamente en su comunicado, los preceptos franciscanos piden un trato mejor para las especies amigas del hombre y así me complazco en reconocerlo, mucho más teniendo en cuenta que se ha sentido lesionado el honor de la nación amiga a través de tan distinguido perro. Con premura y señalado placer rindo a vuestra excelencia las explicaciones y reparaciones necesarias, confiando en que este incidente, lejos de enfriar las relaciones que tan estrechamente unen a los dos paises, servirá para consolidarlas firmemente, y tengo mucho gusto en suplicar a vuestra excelencia se digne aceptar los ofrecimientos de mi más alta estimación y seguro respeto".

De esta manera quedaría terminado el incidente. Felizmente también quedará zanjado de la forma que lo han solventado los contendientes, mano a mano y por su cuenta.

Este suceso nos recuerda la idea que expone Remarque en la más grande obra de la literatura antibélica. Ya lo conoce el lector, pero nunca estará de más repetirlo: los conflictos internacionales debieran resolverse enfrentando en la plaza o en el circo a los gobernantes de los países en pugna para que disputasen cuerpo a cuerpo, mientras el pueblo, verdadero dueño y señor, fallara desde la barrera. ¡Qué pocas guerras estallarían y cuán libre se vería la humanidad de ese terrible azote no ya inhumano sino antihumano!...

Mariano LABADIA

De aquí y de allá

Después de la dictadura
y de sus actos geniales,
se han expuesto al fin, lectores,
las listas electorales.

—o—

Es regocijante por lo paradógico, disculparse como ciudadano de lo actuado como dictador.

—o—

Quien no guarda un respeto profundo para la honra ajena, demuestra lo poco en que estima la suya.

—o—

Segun una profesora, el valor puede conseguirse con unas cuantas inyecciones de adrenalina.

Verán ustedes como Chicuelo y Cagancho se ponen en tratamiento.

—o—

En Burjasot, provincia de Valencia, se ha celebrado un concurso para elegir "Miss Sandia 1930".

Sería curioso celebrar también un concurso para elegir "Mister Melón".

Claro, que en cuestión de melones, hay mayor competencia.

—o—

No olviden los electores, que del resultado de las próximas elecciones depende el porvenir de la Patria.

—o—

Nos encontramos en vísperas del periodo electoral y todavía se ignoran los nombres de los candidatos que han de luchar en nuestra provincia.

Eso no tiene nada de particular. Sabemos que en enero se representará una película titulada "Las elecciones sinceras tan esperadas por el pueblo". Pero tampoco debemos olvidar que en el "Cinematógrafo nacional", lo mismo que en los salones de espectáculos, primero suele proyectarse la cinta cómica.

Y ahora todavía estamos en la sinfonía...

—o—

Es natural que las elecciones se verifiquen en enero. Así no pasaremos tanto frio, con el calor de las discusiones...

SORIA

(Apuntes para una guía sentimental)

El Príncipe cautivo.

Esta historia de amor, dolorosa y amarga que voy a referir, acaeció en los días del Rey don Juan I, siendo Alcaide del Castillo de Soria el muy noble y honrado caballero don Beltrán de Eril.

Fué entonces, en los años finales del siglo XIV, cuando vivió Soria sus días más felices y prósperos. Resonaba en sus tierras un constante estrépito de armas, cruzaban sus caminos pomposos séquitos reales; reuníanse Cortes en sus soberbios palacios; celebrábanse regios enlaces en sus iglesias; discurrían por sus calles lucidos cortejos de prelados, procuradores y escuderos; florecían sus fábricas, tintes y batanes de las riberas del Duero y en sus plazas y calles populosas, el bullicio de hidalgos, comerciantes, soldados y menestrales ponía una alegre y jocunda nota de grandeza y prosperidad.

Plaza rica, fuerte y codiciada, el Castillo de Soria alcanzaba también sus más brillantes días. Sus muros eran recios, invulnerables; su patio de armas contaba con una florida guardia de escogidos guerreros; famosa era su aljama por la riqueza de los judíos que la poblaban y su solo nombre imponía temor y respeto al enemigo.

Es por esta importancia del Castillo de Soria por lo que el Rey Don Juan dispuso que se guardara prisionero entre sus muros a un joven y desgraciado personaje de sangre real: el príncipe don Juan de Castilla, hijo bastardo del turbulento y apasionado Rey Don Pedro, quien, algunos años antes, había reforzado las murallas, entre las que había de hallar la muerte su inocente hijo.

Don Beltrán de Eril, el Alcaide, tenía una hija, Elvira, dulce y linda, de cuyos encantos prendóse el joven príncipe cautivo. Elvira era alta y fina, de bellos y plácidos ojos azules, de andar suave y majestuoso, de manos largas, blancas y armoniosas.

Encanto de la fortaleza, risa, cántico y armonía del Castillo, Elvira era amada en silencio por aquellos fuertes guerreros que atronaban el patio de armas y que al verla, en las puestas de sol, sobre la estrada de los murallones, pensaban que ninguna victoria era tan codiciable como una mirada de sus dulces ojos.

Un día, al cruzar la doncella frente a la estancia del prisionero, se hallaron sus ojos en una larga, profunda y silenciosa mirada. Desde entonces, las horas tristes del cautivo se hicieron rientes y luminosas; los días claros de la doncella se tornaron foscos e inquietos y por milagro de aquella mirada, gozó el príncipe delicias de libertad y lloró la doncella esclavitudes y prisiones en los ojos seductores del galán.

Algún tiempo después, sin risas ni cánticos, sencillamente, emocionadamente, Elvira cambiaba el áspero y duro nombre de guardiana por el nombre dulce y tierno de esposa de Don Juan.

En una estancia del Castillo, sentado frente a un ventanal, abierto sobre el patio del algibe, don Beltrán de Eril, severa la mirada, el gesto sereno, murmuraba con voz que quería ser blanda en su firmeza:

—No, imposible, jamás.

Junto al sillón del viejo Alcaide, el príncipe cautivo musitaba, humilde e insinuante, un largo rosario de promesas, esperanzas e ilusiones. Hijo del Rey Don Pedro, con derechos a la corona de Castilla, le colmaría de honores, riquezas y privilegios a cambio de la libertad.

Pero el caballero, severo e indulgente a la par, movía pausadamente la cabeza y repetía:

—No, imposible, jamás.

Entonces, doña Elvira, cayó de rodillas ante su padre; le besó las manos, le bañó con sus lágrimas y con palabras truncadas por la angustia, suplicaba la libertad de su amado esposo.

El caballero miró amorosamente a su hija; besó su frente; llenó su rostro de caricias; pero volvió a mover negativamente la cabeza, repitiendo:

—No, imposible, jamás.

Reinó en la estancia un silencio angustioso; la dama apoyóse en los brazos del cautivo; lentamente, con un sordo ruido de grillos y cadenas, salieron del aposento los desgraciados esposos.

Y cuando el anciano Alcaide quedó solo, abatió acongojado la cabeza, sacó pausadamente un pañuelo y se lo llevó a los ojos.

Habían transcurrido algunos años. En una sala del Castillo jugaban don Beltrán de Eril y sus tres nietecitos. Pedro, Constanza y Elvira, con esos juegos de inefable encanto en que abuelos y nietos suelen igualarse.

Pedro, el mayor, encaramado en las rodillas del abuelo, preguntaba mimoso y zalamero:

—Abuelito, ¿me quieres mucho?

—Sí; te quiero mucho.

—¿Y también quieres a mi padre?

—Sí; también quiero a tu padre.

—¿Y a mi madre?

El buen anciano no contestó. Tiernamente aprisionó al niño entre sus brazos y le besó amorosa y largamente.

—Abuelito, tú pinchas. Mi padre no pincha; pero no podemos jugar con él, porque tiene unos hierros en los pies. ¿Por qué le han puesto esos hierros? Tienes que quitárselos, abuelito, para poder jugar con él.

El caballero, como si nada hubiera oído, volvió a besar al tierno infante; después besó a las niñas en silencio. Y cuando los pequeñuelos salieron del aposento, con palabras truncadas por el llanto decía angustiadamente el buen Alcaide:

—No, jamás. Le he dado mi hija, encadenándola a sus grillos; le daría mi fortuna, mi vida; pero la libertad... Imposible: su libertad pertenece al Rey, mi señor.

Y un largo sollozar ahogó en su garganta las palabras.

Largamente, pausadamente doblaban las campanas de San Pedro, de Santa Cruz, de San Nicolás, de Nuestra Señora del Espino; los campaniles de las ermitas cercanas al Castillo, San Martín de Cabrejas, Nuestra Señora de Aogalobos, San Sadonil, Nuestra Señora del Poyo, acompañaban con sus voces el fúnebre clamor y un hondo y largo eco de lamentos, ayes y sollozos llenaba las estancias del Castillo. Había muerto el príncipe cautivo y había muerto con los grillos en los pies.

Virgilio SORIA

GRANDEZAS SORIANAS

He pasado unos dias en la villa de Almazán y he admirado, junto con su bello panorama de arboleda, pinares y río, el tesoro artístico que encierra en sus históricos monumentos; he adivinado por el humo de sus altas chimeneas la creciente industria de sus fábricas y me ha sorprendido su pujante comercio y las mejoras públicas.

No me ha cautivado menos la hospitalidad y simpatía de sus habitantes, si bien lloré amenazada, perdida casi, aguas abajo, la pureza de las costumbres que fueron en otro tiempo legítimo orgullo de este suelo castellano.

Poco tiempo llevo aquí y una sorpresa grande me trae intranquilo dentro de estos seculares muros y me hace, por fin, tomar la pluma y escribir estas líneas.

He corrido las calles todas de la villa y sus anchurosas plazas; quería recrearme y descubrirme en una, ante el Sol aquel del siglo XVI que ilumináo entrambos mundos, inmortalizó un reino y solidificó una Compañía; encogí de hombros a varios niños de la escuela y ruboricé sin pretenderlo, a algún mayor al preguntarle por la estatua del que llevó el nombre de Almazán más allá que el ruido de su comercio, más alto que las agujas de sus torres y más lejos que las auras de sus pinares.

Me refería al ilustre Láinez, Luz del Día más refulgente de la Santa Iglesia Romana, y ya no me extraña que de él afirme, no ha muchos años, un célebre literato que "no goza de la reputación e importancia que por muchos títulos merece", cuando en su mismo pueblo natal no queda apenas otro recuerdo suyo que la piedra bendita en que recibió el nombre y las virtudes de cristiano y el solar de su casa con una triste lápida funeraria que aun mueve más a compasión, y a gritos pide otro monumento menos indigno del héroe y más digno de la culta y honorabilísima villa adnamantina.

No quiero hacer una historia del P. Láinez ni es menester a mi intento; ni faltan, por otra parte, en los archivos públicos y privados de esta villa datos interesantes e historias críticas suyas.

Unicamente quiero recordaros que el P. Lainez, hijo de Juan Lainez e Isabel Gómez de León, vecinos de esta Villa, es el vástago más ilustre que brotó en este suelo y quizás todas estas sorianas tierras, mi patria chica, templo de héroes, engendro de artistas y cuna de santos, que nuestro Láinez fué más que héroe de sangre y fuego, más que artista de lira o de paleta y más que un santo de virtudes sencillas y ordinarias.

Láinez es el estudiante más aventajado y modesto que cursó jamás humanidades en Soria y en Sigüenza, el ingenio más elevado de los que en todo tiempo frecuentaron las florecientes universidades complutense y salmantina, sin excluir entre ellos el eximio Diego Ledesma, al doctísimo Salmerón y al mismo teólogo de Carlos V, Domingo Soto, de quien se decía en aulas españolas: "quien sabe a Soto sabe todo".

Lainez es el compañero más importante de la personificación más viva del espíritu español en su siglo de oro, según palabras del preclarísimo Menéndez y Pelayo en la Historia de los Heterodexos, libro monumental, profundo, detallado y crítico, que en mala hora falta de la librería de muchos que se llaman cultos.

Láinez es el segundo general de ese ejército de adalides, el segundo jefe supremo, la Real Compañía, la sociedad humana más admirable de cuantas conocen los siglos y los espacios, si exceptuamos a la Iglesia Católica que, como sabemos, aun los ayunos de Teología fundada entre los hombres es diosa por su noble origen, veneranda constitución y salutíferos fines.

Láinez es martillo de Novadores y Hugonotes, infatigable misionero de ciudades y pueblos de Italia, triunfante orador de los carnavales venecianos y enfermero en Africa, la madre de mil soldados españoles que al desembarcar en Sicilia le besaban la mano y aún cortaban parte de su vestido como reliquia, puesto que por él habían sido nuevamente conquistadas para uno y otro rey, el de los cielos y el de la tierra.

Láinez es el insaciable e incansable asimilador de libros y bibliotecas, el "Almacén y fábrica a la vez" que diría Balmes, el que "sin soltarle toda la rienda", como decía su padre gráficamente es el mas admirado de propios y extraños y el más estimado de todos los vastísimos doctos de su tiempo; el que a los 34 años en Trento, la Asamblea más distinguida de que hay memoria, fué aclamado oráculo del Espíritu Santo, Arca de una y otra teología; el que hablaba el primero de todos y por espacio de tres horas, siendo muy contados los que lograban una para dar su parecer, el Primer Teólogo del día de la Teología Católica que logró sonarse entre aquellos venerados obispos y dar su parecer y unir su voto al del Soberano Pontífice.

Láinez es el insigne defensor de María Inmaculada, el artillero más terrible a favor de los Papas al discutirse el origen de la autoridad episcopal como detalladamente expone el sapientísimo alemán, convertido a nuestra fé, Ludovico Pástor en su celebérrima y modernísima Historia de los Papas.

Láinez, llorado a su ocaso con suntuosas honras por príncipes y grandes de quienes fué consejero y familiar, es, en fin, tan grande, que varias veces mereció ser obispo y cardenal a ruego del justísimo Carafa Pío IV y, más aún ¡saltad de gozo, hijos de Almazán! vuestro Láinez fué tan grande a los ojos de los hombres que doce cardenales lo proclamaron Vicario de Jesucristo y él era tan santo a los ojos de Dios que con igual humildad y modestia cristiana rehusara la tiara como el capelo y mitras todas, por seguir mejor olvidado y pobre al Divino Maestro, Cristo Jesús, que es el camino, la verdad y la vida.

Pues bien, justificad ya mi queja y comprended mi admiración: ese Láinez, ese Láinez vuestro, no tiene un palmo de tierra, ni en su mismo pueblo, ni un palmo, destinado a honrar su memoria. ¡Con cuanta razón, ay, y qué misteriosamente yacen sus restos sepultados en la capilla de La Soledad de San Isidro de Madrid!

Soriano como soy y amante de las glorias de mi patria chica, aunque no soy adnamantino y hace poco tiempo que piso suelo bendito por el Jesús Nazareno de la ermita aquella... haciéndome eco del deseo de todos los adnamantinos y del mundo entero, en nombre de la historia, por los fueros de la justicia y de la honra y cultura de esta villa me atrevo a llamar desde aquí a las puertas de su Excelentísimo Ayuntamiento.

El nombre inmarcesible de Láinez reclama magnífico monumento en una de las anchurosas plazas de la villa de Almazán y el amor patrio y el progreso y la cultura y el entusiasmo de sus vecinos me obliga a afirmar que se levantará en breve.

No es bastante el que en su corazón le tiene levantado cada uno de los adnamantinos, que es necesario plasmatizarlo afuera, para que día y noche esté apuntando a vuestros hijos y a vosotros mismos el camino de la virtud, de la ciencia e inmortalidad; es menester una estatua monumento ante la que se detengan y se descubran y arrodillen los cultos visitantes de vuestra artística villa.

Ni me digais tampoco que no hay pesetas en las arcas municipales, pues quizás abrigueis en cartera otros proyectos de menor interés y mayor cuantía que éste quizás, seguramente de menos estricta justicia y científicamente de más pequeña gloria y honor para la villa de Almazán cuyos títulos todos sabiamente administrais desde aquestos escalones...

Al menos el día que reformeis vuestra grandiosa plaza mayor, no dejeis de levantar ese monumento al héroe; entre tanto sellad en ella un espacio con esta inscripción: "Aquí aguarda a levantarse el altar-estatua al insigne Láinez, demandando piedad al dinero y justicia a los tiempos".

Dr. Victor Mozo

†

UNDECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Angel de Nicolás y Nicolás

Falleció en este pueblo de Herreros el día 30 de Agosto de 1919

D. E. P.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Herreros 27 de Agosto de 1930.

El día 30 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de este pueblo de Herreros, la misa de funeral por el eterno descanso del alma del finado.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Verbena en Molinos de Duero.

El pórtico de los Pinares, el pueblecito que, lleno de encantos propios y de bellezas naturales, sirve de entrada a la región en donde se presentan paisajes de maravillosa hermosura, Molinos de Duero, ofreció el domingo último a los sorianos y a las colonias veraniegas de los pueblos vecinos ocasión de disfrutar unas horas de alegría organizando sugestiva verbena.

Cuidaron de que no faltase detalle alguno en tan agradable fiesta los entusiastas señores que constituían la Comisión organizadora, don Salvador Latorre, don José Contreras, don Benito Vera y don Martín de Arribas. Les secundaron en sus trabajos, otorgándoles grandes facilidades, el Alcalde de Molinos, don Agustín Latorre, el juez municipal, don Evaristo González, el Secretario, don Cecilio Alonso, don Aureliano Pérez, su hijo Pompeyo y todo el vecindario, que una vez más quiso dar pruebas de sus nobles sentimientos hospitalarios.

Durante la tarde se celebró animadísimo baile en el lugar destinado a verificar la fiesta nocturna, ya adornado con vistosas guirnaldas y banderitas españolas y americanas.

Por la noche, a las diez, se anunció el principio de la verbena disparando infinidad de bombas y cohetes.

El amplio espacio del juego de pelota apareció profusamente iluminado, con luz eléctrica y farolillos a la veneciana. Un sexteto, integrado por elementos de la Banda Provincial, dejó oir la... invitación al vals, al pasodoble, al tango, al charlestón, que fué aceptada por bellísimas señoritas y galantes muchachos de Soria y de toda aquella comarca. Cuando el sexteto tomaba algún descanso, el clásico organillo intervenía para que no se debilitasen los felices lazos que con tenues hilos iba tejiendo el travieso Cupido.

Y llegaban automóviles sin cesar de Soria, de Herreros, de Duruelo, del Valle, de Vinuesa, de Salduero, con una preciosa carga de juventud, de alegría y de belleza, personificadas en lindas muñequitas.

Soria envió un plantel de chicas guapas entre las que se destacaban María, Pilar y Elena Morales, Pura y Presen Redondo, señoritas Jiménez, Alvarez, Castro, Gil y Molinero.

De Vinuesa, todas las encantadoras jóvenes que forman aquella colonia veraniega, y Elisa, Trini y Mery Aparicio, de Benito, Ramos y Echevarría.

Del Valle se presentó un grupo de preciosas muchachas y con ellas la imponderable Anita del Campo.

De Herreros, Elvira Latorre y Carmen Ortiz, muy gentiles

De Salduero, las señoritas Peña, Vera, del Lomo, Isturiz y de la Hoz, hermosas de verdad.

De Duruelo y Covaleda, también asistieron encantadoras jóvenes. —

No se interrumpió el baile hasta la madrugada.

A la una, el estruendo de la traca pretendió echar a tiros a los concurrentes, pero éstos, domeñados por la fuerza subyugante de tantas caras bonitas, permanecieron hasta que el fulgor de las estrellas, menos potente que el de los ojos de las elegantes chicas, fué desvaneciéndose.

No faltaron en esta verbena puestos bien servidos de helados, bebidas y dulces.

La nota más simpática resplandecía en la fraternidad que existió en cuantos tomaron parte en la inolvidable fiesta, legítimo éxito de los organizadores, de las autoridades y del pueblo de Molinos.

Para todos nuestra felicitación muy cariñosa.

Conste sincera gratitud por las atenciones que nos dispensaron.

H.

Las lámparas de radio y su funcionamiento.

En un aparato de radio el elemento principal es la válvula. Si ésta es de un rendimiento francamente grande, será aceptable el aparato, pero en caso contrario el receptor resultará despreciable, es decir, un trasto inútil.

En los comienzos de la Radio las Fábricas de estos productos solo producían un tipo de ellas llamado "válvula universal" y que igual se utilizaba como detectora que en los casos de audiofrecuencia, sin tener para nada en cuenta que la resistencia interior de la lámpara cambia según los casos.

El rendimiento, por consiguiente, no podía ser más mediano, pues para obtener de un aparato un máximo rendimiento es indispensable utilizar válvulas especiales para cada función dentro del circuito.

Todo buen aficionado debe desechar el antiguo sistema de la válvula universal, utilizando en su lugar las especiales que requiera su circuito receptor. No debe perder tampoco de vista el buen "amateur" que entre las diversas lámparas que se construyen o, mejor dicho, entre la enorme producción mundial hay unas lámparas mejores que otras. En los laboratorios de las fábricas se experimenta sin cesar. Todos tratan de mejorar sus productos alcanzando mejores coeficientes en sus características.

Para esto unos fabricantes emplean el "Torio" como materia catódica, otros el "Calcio", otros el "Bario" etc. etc. Como quiera que existe una inmensa lucha fabril, justo es reconocer que salen a la luz válvulas cuyas características es una cosa verdaderamente formidable.

Me propongo en este artículo hacer constar que la fabricación "Tungsram" está a la cabeza de las demás. Así lo demuestra la gran detectora G 409 cuyo factor de amplificación se ha elevado a 16, 5 de 15 que otros tipos tienen, y esto con una sola resistencia de 7.000 ohmios; también se eleva la inclinación de su curva característica a un valor no igualado de 2, 4.

"Tungsram" constituye una franca victoria sobre el resto de la producción, pues posee para cada tipo válvulas cuyas características sobrepasa a la de otra marca y al mismo tiempo está al alcance de cualquier bolsillo, por que sus precios son más económicos que otros del mercado. Para la recepción de hondas extra-cortas encontramos en la "Tungsram" un factor importantísimo. Veamos: Para facilitar el rápido descenso en las oscilaciones es preciso una resistencia interior pequeña y al mismo tiempo hemos de buscar un gran factor de amplificación que en estos casos dichas lámparas son únicas en el circuito para amplificar las oscilaciones recibidas de la antena.

No quiero hacer con esto una campaña más o menos favorable a esta fabricación de válvulas; sólo me propongo dar a conocer al radio-aficionado las ventajas que nos ofrece la técnica moderna.

Todos sabemos que estos productos son a base de "Bario", sin aleaciones de ningún género lo que prolonga enormemente la vida de la lámpara, pues el "Bario" tiene la propiedad de emitir electrones a temperatura más baja que los catodos de óxido conocidos. En el "Bario" los electrones van adheridos con mucha menos solidez y por consiguiente se desprenden con mayor facilidad (menor energía calorífera). por tanto resulta evidente que "Tungsram" nos ofrece las siguientes ventajas: Mayor factor de amplificación, mayor inclinación, mayor saturación, menor resistencia interior, menor voltaje de rejilla, mayor regularidad en el flujo electrónico, mayor duración y más economía.

Haré punto final, restándome pedir perdón a mis lectores por esta vulgar disertación, pero fíjense, más que en el adorno literario, en el significado y síntesis del artículo.

Severino García Viguera.
Radiotelegrafista.

Excursión a los pinares.

La Junta Provincial de Turismo de Soria, de acuerdo con la del Ateneo de Burgos, ha organizado para el domingo día siete del próximo septiembre una excursión colectiva y en tren especial a los pinares de Navaleno, la cual saldrá de Soria entre nueve y media y diez de la mañana y permanecerá en aquellos frondosos parajes hasta las siete de la tarde, regresando a Soria poco después de las ocho de la noche. En Navaleno coincidirá la llegada del tren de Soria con la de otro tren especial que trasladará excursionistas Burgaleses, los cuales permanecerán en Navaleno aproximadamente las mismas horas que los viajeros sorianos.

Aunque todavía no se han ultimado los detalles de la excursión que en nuestro próximo número daremos a conocer al público, podemos adelantar que en dichos pinares se celebrará una misa de campaña y después tendrán lugar animados bailes.

El precio de la excursión será inferior a cinco pesetas y allí se instalarán puestos donde los excursionistas puedan tomar refrescos y adquirir algunas de las vituallas que completen las comidas que desde Soria deben llevar.

La frondosidad del paraje, dotado de abundantes y frescas fuentes y el atractivo que para los sorianos representa volver a pasar un día reunidos con nuestros vecinos burgaleses, de que tantas pruebas de atención y cariño recibieron el año último, son seguramente causa sobrada para que a esta excursión acuda toda nuestra ciudad en manifestación unánime.

Los billetes para ella, podrán adquirirse desde el día 1 al 5 de Septiembre en la oficina de Información de Turismo, plaza de Ramón Benito Aceña número 4.

Muy de veras celebramos el acuerdo de la Junta de Turismo y Ateneo burgalés organizando esta jira de fraternidad castellana que, indudablemente, constituirá un brillante éxito, ya que los pueblos de Burgos y Soria acudirán a los pinares de Navaleno para consolidar los fraternos lazos y firmes vínculos de amor que les unen.

Remitidos

Almazán 25 de Agosto de 1930.

Sr. D. Felipe Las Heras.

Muy señor mío: Le agradeceré que así como ha tenido la amabilidad de dar cuenta en EL AVISADOR NUMANTINO, de lo manifestado en la Asamblea de Diputaciones Provinciales celebrada en León, para tratar del asunto del Pabellón de Castilla la Vieja y León, tenga también la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección esta mi carta o comunicado.

Habiendo sido Presidente de la Diputación de Soria, en la época que todas las Diputaciones españolas acordaron acudir a la Exposición Ibero-Americana, me creo obligado a hacer algunas observaciones a lo expuesto en aquella Asamblea, y el título con que EL AVISADOR NUMANTINO encabeza el suelto que de ella hace referencia "El ridículo de Soria en las Exposiciones".

Constituído el referido Pabellón por cuenta de las once Diputaciones Castellano - Leonesas, fué muy limitado el espacio que a cada provincia correspondió, y por consiguiente, no podíamos remitir objetos de volúmen grande, limitándonos por tanto a mandar Maquetas y Fotografías, que reflejasen la riqueza artística y monumental de la Provincia ¿Merecen estas Maquetas y Fotografías, que tanta belleza representan el calificativo de ridículo? En mi opinión, no. Respetando, desde luego, la opinión de los demás.

Como Presidente de la Diputación en la fecha que se inauguró en Sevilla el mencionado Pabellón, tuve el honor de recibir, en unión de mis queridos compañeros Srs. Gomez Robledo y Tovar, a S. M. el Rey, familia real y séquito, y la satisfacción de escuchar del Monarca y acompañamiento, frases de cariño para Soria y provincia, y de alabanza para directores y ejecutores de Maquetas y Fotografías No recuerdo haber escuchado la frase que indica EL AVISADOR haberse pronunciado..

Fueron directores en la ejecución en la Maqueta de Cuevas de Soria los competentísimos arqueólogos señores Tudela y Taracena, dibujantes los señores Martínez y Montejo, y ejecutores, artistas sorianos cuyo nombre no recuerdo. Hicieron las fotografías los señores Casado, Rioja y Ballenilla.

Ignoraba la monstruosidad cometida en una de las tablas o cuadros, dándole pintura de brocha gorda. Pero del monstruoso hecho, es desde luego responsable quien lo haya cometido,o a lo más, los guardianes encargados por las Diputaciones de la custodia del Pabellón. Pues hecho tan vandálico no puede sospecharse y menos evitarse desde Soria.

Aplaudo con EL AVISADOR NUMANTINO el acuerdo tomado por los señores Velasco y Peña en la reunión de León, o sea, pagar la construcción del Pabellón con las demás Diputaciones en proporción a su presupuesto, y no hacer la liquidación definitiva mientras no se justifiquen los gastos; pues ambos acuerdos fueron tomados también por la Diputación que tuve la honra de presidir, pues también aquella Corporación se negó a pagar el último giro que se le hizo.

En cuanto a la proclamación de ineptitud que hace EL AVISADOR NUMANTINO de las personas que malgastaron el dinero del contribuyente soriano, como no cita las personas que han sido, ni tengo conocimiento del hecho, nada contesto.

Dándole las gracias por la inserción de este comunicado se ofrece de Vd. afmo. ex-compañero de Diputación q. e. s. m.

Eduardo M. de Azagra

COMENTARIOS

Gustosamente publicamos la carta que nos dirige el Sr. Martínez de Azagra porque una vez más ésto nos dá ocasión paar afirmar el juicio que nos merece la actuación de Soria en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

En el limitado espacio que se concedió a Soria en el palacio de Castilla la Vieja, debió exhibirse, además de las hermosísimas fotografías, que tanta belleza representan, originales de los Sres. Casado, Rioja y Ballenilla, y de las monumentales maquetas de los señores Tudela y Taracena, algo que representara la agricultura, la ganadería, la riqueza forestal, la mineralogía, la industria, el comercio, la previsión y la cultura de nuestro pueblo, como lo expresaban las demás provincias.

Pudo llevarse a la Exposición de Sevilla, sin nigún gasto y sin afrontar dificultades y molestias, los productos que conservaba el Consejo de Fomento en su pequeño museo y la colección de minerales donada por el Sr. Otlet,, de tanta importancia como las bellas fotografías y las trascendentales maquetas.

Pero en vez de exhibir estos objetos, se prefirió dar a conocer en la hermosa vitrina colocada en el centro de la sala de Soria una veintena de folletitos que monotónamente repetían el título: "La Raza.—Poema ibero-americano". de un esclarecido autor cuyo nombre no recordamos.

El magno poema, que nadie podía leer por hallarse encerrado, seguramente cantaría las proezas de la estirpe castellana, y también pregonaba el ridículo de Soria y la ineptitud de quienes invirtieron más de cuarenta mil pesetas en presentar de esa forma a nuestra provincia, ante la curiosidad, el estudio y la crítica del mundo que visitaba el Certamen de los valores españoles.

No dudamos que el Sr. Martínez de Azagra escuchase galantes elogios del Monarca; pero también creemos sea cierto lo que manifestó el Sr. Velasco en la Asamblea de León, cuando atribuyó al Rey la frase, después de admirar las bellas fotografías, las monumentales maquetas y la veintena de folletos de "La Raza": "¿Pero sólo ésto es Soria?".

Pondremos fin a estos leves y breves comentarios con la afirmación de que tuvimos singular placer en dejar de ser compañeros del Sr. Martínez de Azagra en la Diputación Provincial, cuando observamos que nuestra buena voluntad no podía ser allí útil al prestigio y bien de Soria tal como los entendía el Presidente de aquella Corporación.

Nos libramos, pues, de la responsabilidad en el ridículo que la provincia de Soria ha sufrido en la Exposición de Sevilla y de otras empresas semejantes.

Felipe las Heras

* * *

Las Escuelas de Vinuesa.

Vinuesa 23 Agosto 1930

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO:

Muy distinguido señor mío: Ruego a usted que, previo pago de su importe, me dispense la atención de publicar en su digno periódico el adjunto "Remitido".

De usted atento y s. s,

Andres Villacieros .

Hace tiempo fué nuestro propósito daros a conocer las causas por las cuales permanece cerrada la Escuela de la fundación particular edificada en terrenos propiedad de la donación Ramos Calonge.

Fué nuestra creencia que cumplirían ese deber los llamados a hacerlo, pues de haberlo efectuado cuántos disgustos se hubieran evitado y sobre todo no hubieran dado lugar a que el pueblo desconozca las verdaderas circunstancias del problema.

Nunca os dijeron que el terreno que ocupa la Escuela Torroba es **nula su cesión** por carecer el Ayuntamiento de Vinuesa de facultades para ceder lo que no le pertenece, reservado ese derecho al propietario con pleno dominio, nunca al usufructuario que es el único derecho que tiene ese Ayuntamiento.

Tampoco se han dado a la luz pública las sentencias del Tribunal Supremo, una de fecha 13 de marzo de 1917 que revoca la R. O. de 11 de Noviembre de 1914 que autorizaba la apertura de la Escuela; ni la R. O. de 4 de Junio de 1920 la que definitivamente resuelve la cuestión clausurando la aludida escuela, ratificada esta última R. O. declarándola firme y subsistente la sentencia del msimo Tribunal Supremo de 31 de Octubre de 1921.

Buen cuidado siguen teniendo en manteneros el secreto de la obligación que tiene la Fundación "Silvestre Torroba" de continuar dando escuela en edificio distinto del de la Huertona.

¿Pues qué otra cosa significa el deber que tiene la Fundación "Silvestre Torroba" de depositar con carácter de intransferible y a nombre de la misma Fundación en la Sucursal del Banco de España en Soria la suma de 35.500 pesetas en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100, para atender con sus rentas al sostenimiento de su escuela?

¿Quién tiene culpa del daño causado a la población escolar de Vinuesa? Bien claro se ve: el no cumplir cada uno con su deber.

Es de gran interés para nosotros conozcais las condiciones bajo las cuales donó las escuelas Nacionales, Botica y Huertona nuestro familiar don Matías Ramos Calonge, las que transcribimos:

CONDICIONES: 1.ª El año 1866 don Matías Ramos Calonge, vecino de la Ciudad de Soria y natural de la Villa de Vinuesa en la provincia de Soria, cede en usufructo y propiedad para siempre jamás, a la expresada Villa de Vinuesa y en su representación al Ayuntamiento de la misma, la Casa Palacio de su propiedad y la huerta a ella anexa, situada en la calle Luenga, número cinco, para que establezca en ella las escuelas de niños y niñas de primeras letras y la Botica en tres departamentos, en absoluta independencia los unos de los otros, mediante que la extensión del edificio enteramente aislado así lo permite, sin que, ahora ni nunca, pueda destinarse a otros usos ni objetos, pues de hacerse así quedara nula esta cesión y se procederá como si hubiere llegado el caso establecido en la condición undécima que es la última de esta concesión.

2.ª Es condición que ni ahora ni nunca, habrá de establecerse en el todo del edificio ni en ninguno de sus departamentos horno de cocer pan, para evitar en cuanto sea posible el incendio o incendios que por ellos pudieran resultar con destrucción del todo o parte del edificio.

3.ª También es condición que ni en el todo del edificio ni en ninguno de sus tres departamentos se ha de poder encerrar ni por sus moradores, ni por el Ayuntamiento, ni por ningún vecino del pueblo a título de necesidad, arrendamiento o gracia, paja, heno, gramón seco, helechos, tablas, madera, leña, ni otros objetos de materia combustible, para evitar de este modo la contingencia de los fuegos, tan frecuentes en dicha Villa y que tantas pérdidas y perjuicios han ocasionado a sus moradores.

4.ª Tampoco se podrá establecer en dicho edificio ni en ninguno de sus departamentos, ni en ninguna de las habitaciones de éstos, cuadras ni establos, ni se podrán encerrar caballos ni bestias mayores ni menores, ni ganado vacuno, lanar, cabrio, ni de cerda, por quedar expresamente prohibido.

5.ª Con el objeto de evitar hasta donde sea posible los perjuicios que pudieran ocasionar los fuegos parciales o generales que pudieran ocurrir en el edificio y que el pueblo pueda acudir con facilidad a su reparación, es condición expresa que el Ayuntamiento lo ha de tener siempre asegurado de incendios en una de las compañías generales de seguros contra incendios, nacionales o estranjeras, que más confianza y seguridad inspiren por su moralidad y buen cumplimiento en el pago de los siniestros que se ocurran.—Si sucediese que la Sociedad o Compañía en que el Ayuntamiento tuviese asegurado el edificio quebrase, diese punto a sus operaciones o se disolviera, el Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa lo hará asegurar inmediatamente en otra Sociedad o Compañía de las que en aquella sazón gocen o inspiren mayor confianza, pues el objeto del Sr. Ramos Calonge es que el edificio si posible es, no deje de estar asegurado ni un solo día del riesgo de incendios,

6.ª Mediante que el Sr. Ramos Calonge hace la entrega del edificio en perfecto estado de conservación y reparación al Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa, éste se obliga a tenerlo siempre en el mismo estado disponiendo que todos los años se hagan las obras y reparos que sean necesarios y cuando los pidan el maestro de niños, la maestra de niñas y el profesor de Farmacia que ocupen cada uno de los tres departamentos, a fin de que con prontos y pequeños reparos se consiga tener el edificio en perfecta conservación, evitando de este modo reparos y obras de consideración y tal vez de ruina que serían difíciles de evitar si hubiera descuido o abandono con la pronta reparación y conservación del edificio.

7.ª Es condición que la Villa de Vinuesa, y en su representación el Ayuntamiento, han de pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias, empréstitos voluntarios y forzosos y cualquiera otra carga de cualquier clase y denominación, ya sea general, provincial o municipal que se imponga o reparta y que pueda corresponder al edificio objeto de esta donación.

8.ª Como consecuencia de las condiciones 5.ª, 6.ª y 7.ª el Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa se obliga a incluir todos los años en sus presupuestos ordinarios, adicionales o extraordinarios las cantidades suficientes para pagar, primero: el seguro de incendios del edificio "condición quinta"; segundo: las obras y reparos que el mismo necesita "condición sexta" y tercero: lo que le corresponda por las contribuciones que se repartan "condición séptima".

9.ª La villa de Vinuesa y en su representación el Ayuntamiento no podrán en ningún tiempo: gravar, obligar, ni hipotecar el edificio objeto de esta donación para ningún objeto ni causa por útil ni beneficiosa que apareciese o pudiese ser para los intereses de la villa, pues cuanto en contrario hiciesen, será nulo y de ningún valor y se entenderá que ha llegado el caso de la "undécima condición".

10.ª Aunque el señor Ramos Calonge está bien persuadido que en los intereses de la Villa representado por su Ayuntamiento está el exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones, con que hace la donación del edificio, objeto de ésta escritura, por si con el transcurso del tiempo y flojedad en el ánimo de los hombres sobre el puntual cumplimiento: instituye por sus patronos o fiscales para el cumplimiento de ellas, "en primer lugar" al señor Cura párroco que ahora es, y en lo sucesivo fuese de la Iglesia Parroquial de Santa María del Pino, Patrona de dicha Villa y al Beneficiado o Presbítero que en su falta lo represente: "en segundo" al señor Regidor que ejerza las funciones de Síndico en el Ayuntamiento: "en tercero" a mi pariente más cercano varón que haya en el pueblo, dando la preferencia al que descienda de mi hermano don Juan Ramos Calonge; "en cuarto", al maestro de escuela de niños varones, "y quinto" al Profesor de Farmacia que desempeñe la Botica, que ahora son y fueran en lo sucesivo.

Esta Junta de Patronato que dejo instituída y a cuyos individuos suplico ahora para siempre acepten mi encargo y lo desempeñen bien y fielmente, se reunirá siempre que lo estimen conveniente, ya sea periódicamente según lo establezcan o a solicitud de cualquiera de sus individuos para tratar y velar por el exacto cumplimiento de las condiciones aquí establecidas y con las cuales hago la presente donación, acudiendo en caso necesario al Ayuntamiento y aún en caso necesario al señor Gobernador civil de la Provincia para que haga cumplir a todos y a cada uno de por sí lo que general e individualmente les corresponda.

11.ª Si en algún tiempo el Gobierno general de la nación, el de la Provincia, o el de la Localidad dispusiere la venta de éste edificio, su permuta o aplicación a otros usos que aquellos a que el señor Ramos Calonge lo dedica, es y se entiende que desde aquél momento ha cesado la donación y que la volverán a recoger como si ésta no hubiese existido, pues para solo estos casos se reserva su uso y propiedad, sin que por ello se le pueda poner inconvenientes ni reparos de ninguna especie, ni pleitos ni demandas que tiendan a desvirtuar esta condición, para lo cual el Ayuntamiento actual o el que le suceda en nombre de la Villa renuncia para siempre a ejercer ninguna acción ni derecho.

A falta del señor Ramos Calonge entrarán a ejercer sus funciones y derechos su hermano don Juan Ramos Calonge, vecino de la villa de Vinuesa y por su falta, a sus hijos y a los descendientes de estos varones y hembras: y a falta de éstos por haberse extinguido la rama, los hijos y descendientes de su hermana doña Nicolasa Ramos Calonge, mujer legítima de don Santos Carretero Blasco, y por falta o extinción de ambas líneas a la Iglesia Parroquial de dicha villa de Vinuesa para que la habiten su Cura Párroco y Beneficiado, dividiéndola con este objeto de la manera más conveniente a sus necesidades; pero por si tener otras no les fuera necesaria, en este caso se venderá en pública subasta por dicho Cura y Beneficiado con asistencia de los tres mayores contribuyentes que haya en el pueblo, y su producto se invertirá en limosnas, la mitad a los cincuenta vecinos más pobres que en aquella sazón haya en el pueblo y lo justifiquen debidamente y la otra mitad a la fábrica de dicha Iglesia Parroquial para que se invierta en la reparación del templo y compra de ornamentos y ropa que más falta haga.

Como vereis, este asunto está totalmente terminado. Los familiares de Calonge seguiremos respetando la voluntad del mismo, máxime teniendo en cuenta que la enseñanza en Vinuesa no se perjudica, toda vez que como decimos anteriormente la fundación "Silvestre Torroba" tiene la inexcusable obligación de abrir su escuela, en terreno propio o donde se lo consientan.

Por los familiares de Ramos Calonge.—El Patrono familiar,

Andres Villacieros Ramos.

Jabón Zotal

Espuma abundante y deliciosa.

La Misa de Urbión

A D. Manuel Hortal, mi buen amigo.

No es una cruz de precioso metal ni orlada de diamantes, la que se erige altiva coronando el pico; es de tosca madera, semejando aquella que arrastró el Redentor.

No hay un retablo tallado por artistas, que encierre méritos o atesore riquezas ofrendadas por siervos de la fé; es un peñón, la roca virgen que de mesa de altar, a la consumación del Divino manjar, ha de servir.

Las voces que armónicas responden al Per Omnia, no forman coro ensayado con pretensiones de alarde musical; son de niñas, que esforzándose llegaron hasta allí, y a inocencia nos suenan; de mozos, que intercalando su eco entre los de ellas, imprimen al conjunto acento varonil. La marcha real de una modesta banda, dá emoción a la Misa, en el instante que alzar vemos a Dios.

No hay templo circunscrito en el que entren los fieles, a las veces como lugar de cita o reunión y escogiendo confortable sillón para su cuerpo, sus almas dejan fuera, quizá alejadas de toda santidad. Por bóveda hay el cielo, por pavimento tierra fría e inculta, que el astro rey dora con mezquindad y sus confines son el Pirineo, Moncayo y Somosierra y más lejos aún la inmensidad del mar.

Los que hasta allí ascendimos por todas las vertientes, como hormigas que trazan un sendero, pusimos por delante con nuestra voluntad, algo de sacrificio; ¡que el frío, la niebla, la distancia, no eran todo placer!

Con estos atributos, con esa sencillez, el Santo Sacrificio fué solemne; sublime el espectáculo, el ambiente confortador y ameno e íntima la fé. Si se aspira algún día a elevar en la cima un monumento que simbolice perpetuamente nuestra veneración al Creador, pensad en otra Cruz, más alta, más robusta, que pueda resistir los acosos del huracán indómito, resistir bien el peso del sudario que durante días y más días la ocultará; pero siendo sencilla al propio tiempo y así quienes hasta ella asciendan, leerán:

Mi excelsa Majestad se engendró en la pobreza
y es por siempre lema de mi reino, Amor
Paz, Caridad.

De imborrable memoria será el acto, y es deseo de cuantos del mismo nos fué dado gozar, que lo que empieza a ser costumbre se convierta en tradición.

Jesús Isturiz

Reducción del tiempo del servicio en filas.

Cuota militar.—Por Real orden de 23 del actual (D. O. núm. 190) se dispone que la ampliación del plazo hasta el 25 de Septiembre próximo para los mozos del reemplazo actual y agregados al mismo, alcanza también a los de plazos anteriores, que por haber cesado en las prórrogas de segunda clase que tuvieron concedidas, deban incorporarse a filas.

Unos y otros deberán efectuar el ingreso de las cuotas en las Delegaciones de Hacienda correspondientes, con la anticipación suficiente para que puedan presentar las instancias solicitando la concesión de los beneficios de los Gobernadores Militares hasta el día 25 de Septiembre próximo, no siendo atendidas las instancias que se presenten después de la indicada fecha. En la tarde del citado día 25, los Gobernadores Militares comunicarán a los Jefes de las Cajas de Recluta los nombres de los mozos que tengan solicitados dichos beneficios y se encuentren pendientes de resolución.

Se necesita Agente productor, para el ramo de incendios, a sueldo y comisión, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, n.º 2.

ZOTAL

No se vende a granel.
Exijan envase de origen.

†

EL JOVEN

ANTONIO VERDE ESTEBAN

Natural de Nódalo (Soria)

Ha fallecido en esta capital, ayer 26 de Agosto de 1930,

a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados padres don Agapito y doña Isabel; hermanos Serapio, Andrea, Pablo, Francisco, María, Isabel, Calixto y Jesús; abuelo don Calixto Verde; tíos el M. I. Magistral de la Real Capilla don Plácido, don Abdón, don Alejandro, doña Sara, doña Amancia Verde, don Blas Esteban, sobrinos. primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones,

Soria 27 de Agosto de 1930.

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DIONISIA GARCIA

Viuda de D. Lorenzo Santa Cruz

Falleció en Villar del Ala (Soria) el dia 30 de Agosto de 1929

a los 76 años de edad

(Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su afligida hija doña Eugenia Santa Cruz; hijo político don Juan Fernández; hermana doña Manuela García; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia al funeral de Fin de Año, que tendrá lugar el dia 30 del corriente, a las diez, en la Iglesia Parroquial de Villar del Ala, por cuya atención les quedarán muy agradecidos.

Villar del Ala (Soria) y Agosto 1930.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Noticias

La salud pública.—En el "Boletín Oficial" correspondiente al pasado lunes se publica una circular dando cuenta de que en la sesión celebrada el domingo último por la Junta Provincial de Sanidad, teniendo en cuenta el informe de la Inspección provincial de Sanidad, se acordó declarar oficialmente la epidemia de fiebre tifoidea en el término municipal de Valdeavellano de Tera.

En Soria, según datos que recibimos, son varias las familias que durante estos días han sufrido graves intoxicaciones por tomar leche en malas condiciones.

Es necesario que las autoridades sanitarias y municipales ejerzan durante esta época de verano la mayor vigilancia para evitar posibles enfermedades. El vecindario no debe olvidar tampoco que después de un verano seco, al sobrevenir las lluvias, las aguas de los ríos suelen arrastrar substancias perjudiciales para el organismo y por ello es muy conveniente beber el agua hervida.

* * *

¿Se organizará una brillante verbena?. — Se asegura que en breve organizará una brillante verbena el "Stade Soriano" con la cooperación de bellas y distinguidas señoritas de esta capital y a cuyo simpático festejo serán invitados los clubs deportivos de Burgos y Logroño; así como las colonias veraniegas de la provincia.

Celebraremos que tan brillante festival pueda realizarse.

AUTOMOVILES de ALQUILER
Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Teléfono número 164
Marqués del Vadillo. 4. 3.º derecha

* * *

Motorista herido.—En el kilómetro 222 de la carretera general de Taracena a Francia e inmediaciones del pueblo de Lubia tuvo la desgracia de caer de la motocicleta que montaba el joven Braulio Hernández Gómez, natural de Aldealpozo, el cual sufrió varias lesiones y magullamiento general.

Fué asistido convenientemente en la Casa de Socorro.

* * *

Traslados.—A petición propia ha sido trasladado a Burgos don Segundo Cruz Romero, funcionario que prestaba sus servicios en la Comisaría de Vigilancia de Soria.

Para sustituirle ha sido nombrado don Victor Rico, que ejercía últimamente en la Comisaría de El Ferrol.

PILAR RAMON
MODAS
Ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio en la Calle de Zapatería núm. 15, 2.º

* * *

Después del incendio de Burgo de Osma.—Gustosamente hacemos constar que las autoridades y vecinos del pueblo de Valdeluviel se apresuraron a acudir a Burgo de Osma en el momento en que tuvieron noticia de la magnitud del siniestro ocurrido en aquella importante villa.

Las citadas autoridades y vecinos cooperaron con sus trabajos a la extinción del fuego en unión de los demás elementos congregados en la capital diocesana.

* * *

Verbena en Sotillo del Rincón.—Sabemos que en el vecino y pintoresco pueblo de Sotillo del Rincon se está organizando una espléndida verbena para el próximo domingo, 31 del corriente.

Distinguidas familias de aquél pueblo y la numerosa y divertida colonia veraniega del mismo, no escatiman esfuerzos para ofrecer a los concurrentes una grata fiesta que, dado el entusiasmo que ha despertado en esta Ciudad, no dudamos que se verá coronada por el mayor éxito, dejando imborrables recuerdos entre los que tengan el placer de asistir a la misma.

AUTOMOVILES
Automóvil de alquiler para toda clase de servicios. Eloy Llorente. Plaza de Aguirre, 3, 3.º, dcha. Soria.

Vendo "Ford" cuatro puertas, cerrado, en perfectísimo estado y a toda prueba.

* * *

Un hallazgo.—El señor Alcalde de Burgo de Osma participa que el día veinticinco del actual le fué entregada por el capitán de la Guardia Civil de aquella villa una bolsa de cuero que contenía cierta cantidad y la cual le había sido entregada por la vecina de Villálvaro Manuela Martínez, que se la encontró en una de las calles de la expresada localidad.

* * *

Aniversario.—Hoy miércoles se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Manuel Igea Gallego del pueblo de Pozalmuro.

Renovamos a su apenada viuda doña Isidra García Berdonces e hijos y demás apreciada familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Viajeros.—Han salido:

Para Oviedo y Gijón, don Rafael Soria y señora.

De Cidones, para Madrid, don Arturo López.

De Vinuesa, para Madrid, don Benjamín Oncins y señora.

De Burgo de Osma, para Bilbao, el Presidente del "Centro Soriano" de aquella capital, don Pedro Gil, señora e hijos.

Han llegado:

De Madrid, don Jesús Ridrucjo y señora y don Guillermo Alvarez Herrero.

De Guadalajara, para Villar del Ala, don Lorenzo García y señora.

GARAGE NUMANCIA
Esta Empresa ha organizado servicios especiales para ir a ver las corridas de toros de Tarazona. El precio de los billetes de ida y vuelta, es el siguiente: desde Soria, 10 pesetas; de Aldealpozo, 7; de Matalebreras, 5 y de Agreda, 4. Salida de Soria, a la 1, y de Tarazona, una hora después de terminada la corrida. Hay otro servicio para los de Agreda y Olvega, que sale después del teatro. Autobuses buenos.

* * *

Fallecimientos.—El lunes último, veinticinco del actual, dejó de existir en esta capital, a los cincuenta y tres años de edad, el respetable señor don Daniel Hernández Moñux, habiendo causado su muerte gran sentimiento en esta población

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenada esposa doña Julia Ciriano e hijos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—Ayer, veintiseis de los corrientes, subió al cielo en esta capital, a los doce meses de edad la niña Ludivina López de Miguel, hija de nuestros estimados amigos don Emilio y doña Aurea, a quienes expresamos nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

—En el pueblo de Guijosa subió al cielo el día veintitrés del actual, a los diez meses de edad, el niño Juan José Chicote Téllez, hijo de nuestros buenos amigos don José y doña Aurelia, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimentan.

—En el pueblo de Bretún dejó de existir el día veintiuno del actual, a los sesenta y nueve años de edad, el respetable señor don Indalecio Jiménez Blázquez ,habiendo causado su muerte general sentimiento en aquella localidad.

Descanse en paz el finado y reciban sus afligidos hijos María y Manuel, hermanos y demás familia, nuestro más sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—Ayer dejó de existir en esta capital, a los veintidós años de edad, el joven Antonio Verde Esteban, natural del pueblo de Nódalo.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus desconsolados padres don Agapito y doña Isabel, hermanos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

* * *

Hurto de mieses.—La Benemérita del puesto de San Pedro Manrique comunica al Gobierno civil de la provincia haber sido detenido el día veinticinco del actual. Hermenegildo Pérez Palacios, de cuarenta y siete años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Buimanco, como autor convicto y confeso del hurto de varios fajos de mies a su convecino Perfecto León.

Las autoridades municipales instruyen diligencias.

SERVICIO DE AUTOMOVILES
de todos los tamaños y ómnibus
para
EXCURSIONES Y VIAJES
Avisos:
GODOFREDO DE MARCO
General Primo de Rivera, n.º 5-3.º
Teléfono 146
Dirección telegráfica: Automóviles
SORIA

Herido en riña.—Según participa la Benemérita del puesto de Serón de Nágima en el pueblo de Maján sostuvieron una fuerte reyerta los vecinos Valentín Hernandez Gallego y Benito Maján, de 35 y 23 años de edad respectivamente, resultando el primero con una herida de tres centímetros en la cabeza, calificada de pronóstico reservado, que el segundo le causó con una horca de las que se emplean en las operaciones de trilla.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

* * *

Touring Club Español.—Ha sido nombrado Delegado del Touring Club Español para la provincia de Soria nuestro distinguido amigo y culto ingeniero don Angel Ortiz.

Agradecemos al señor Ortiz sus ofrecimientos y le felicitamos cordial y efusivamente.

Explotación agrícola "La Salma" (Alconaba)
PAJA de trigo, disponible en el día, se cede a precios reducidos.
GALLINAS de razas puras, en el segundo y tercer año de puesta se venden en buenas condiciones.
7

* * *

Accidente de trabajo.—A las doce de la mañana aproximadamente del pasado lunes, en ocasión de encontrarse trabajando en las obras de reparación de la fachada del edificio propiedad de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, sito en la Plaza del Vizconde de Eza, se cayó de uno de los andamios el obrero Juan Gil Valondo, el cual fué curado de lesiones leves en la Casa de Socorro y seguidamente se le trasladó a su domicilio.

* * *

Para el mausoleo al General Primo de Rivera. — Suma anterior, 416 pesetas.

Doña Victoria Aldea, 1; doña Castora Aldea, 1; doña Milagros Martínez, 2; doña Josefa Martínez, Viuda de Peña, 5; don Martín Vinuesa, 2; don Julio Herrera, 2; doña María Jesús Olmo de Ibarra, 5; doña Elvira San Vicente de Sanchez, 5; doña Julia Arrivillaga de Muga, 5; doña Luisa Beltrán de Palacios, 5.

Suma y sigue 449.

* * *

Aniversario.—El próximo sábado, treinta del actual, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Dionisia García, del pueblo de Villar del Ala.

Reiteramos a su apenada hija doña Eugenia Santa Cruz; hijo político don Juan Fernández y demás familia, nuestro sincero pésame.

CARMEN LOZANO
MODAS
Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haber salido para Santander y Madrid, no regresando a esta Capital, hasta mediados del próximo Septiembre.
Calle de Canalejas, 70, 2.º, Soria

* * *

Exposición escolar.—Durante los días 29, 30 y 31 desde las once y media de la mañana, estarán expuestas, en el Colegio de la Presentación, que en esta capital dirigen las señoritas Escudero, las labores ejecutadas por sus alumnas.

* * *

Cine Ideal.—Mañana jueves, día de moda en este elegante salón, se reprisará la grandiosa producción de la Casa U. F. A., titulada "La moderna Dubarry"; film cuya acción transcurre en un ambiente de refinado lujo, que acredita una vez más el buen gusto con que la célebre casa alemana viste sus películas. Alexander Corda, el famoso "metteur" húngaro, logra su mejor triunfo dirigiendo a los intérpretes de la farsa, cuyos protagonistas están a cargo de su esposa, la bellísima María Corda, y del gran actor Jean Bradin, famoso desde su actuación en "Moulin Rouge".

Epifanio Ridruejo
BANQUERO
Canalejas, 25-27, principal. - SORIA
EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, colocación de fondos, cobranza de documentos, cupones, dividendos o cualesquiera otros valores de facil realización, remitiendo los fondos donde convenga a los interesados.
Unico Agente en Soria y la provincia de la Compañía Trasatlántica Española.

INFORMACION DE MADRID

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid 27 (8 mañana)

EL CANAL DE ISABEL II

Madrid.— La Dirección del Canal de Isabel II ha hecho pública una nota manifestando que desde la mañana del jueves hasta la noche del viernes próximo se realizarán obras en la red de distribución, que aunque no supondrá el **corte de agua**, habra de sentirse en numerosas calles del norte de Madrid y barrios de la Guindalera y Madrid Moderno

EMPRESA MULTADA

Madrid.—La Dirección General de Seguridad ha facilitado una nota oficiosa manifestando que le ha sido impuesta una multa de doscientas cincuenta pesetas a la empresa de la plaza de toros de Tetuán, por haber alterado el programa que presentó en la Dirección general, suprimiendo un número llamado "el toro iluminado", que figuraba en los programas de mano, lo que dió motivo a un fuerte escándalo que tuvo que reprimir la fuerza pública.

EN HONOR DEL SEÑOR ESTRADA

Málaga.—Los funcionarios de la Audiencia ofrecieron anoche un banquete al ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada. Este recibió después una comisión de Antequera que le dió las gracias por su intervención en la cuestión del Catastro de aquella zona.

EL SEÑOR CAMBO

Santander.— El Gobernador civil ha recibido una carta del señor Cambó desde Italia, en la que le dice que estará en Londres desde el 1 hasta el 15 de septiembre, en cuya fecha vendrá a Santander con fines políticos. Agrega que se halla muy mejorado de su enfermedad.

LA REVOLUCION EN EL PERU

Nueva York.—Telegrafian de Lima, que el Gobierno militar provisional proclamó la ley marcial ayer.

Otro despacho de la misma procedencia dice, que durante toda la noche la muchedumbre ha circulado por la capital destruyendo hasta los últimos vestigios de la administración del Sr. Leguía.

Lima.—El comandante del crucero "Almirante Grau" ha entregado a la junta revolucionaria, al general Leguía que se hallaba refugiado en dicho barco. El exdictador será juzgado inmediatamente por el gobierno militar, dando satisfacción de este modo, a las promesas hechas por el general Ponce a los estudiantes.

HA MUERTO LON CHANEY

Los Angeles,—Anoche dejó de existir el famoso actor cinematográfico Lon Chaney, conocido por "El hombre de las cien caras".

El citado artista de la pantalla había adquirido extraordinaria popularidad en todos los salones de América y Europa.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (3 tarde)

FIRMA DEL EJERCITO

Madrid.—El Rey ha firmado varias disposiciones del ministerio del Ejército, entre otras una concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al coronel de Carabineros don Eladio Soler.

DE TRABAJO

Madrid.—El señor Sangro ha conversado con los periodistas dándoles cuenta de su reciente viaje a Burgos, en donde visitó los nuevos grupos de casas baratas y la Caja de Ahorros, diciendo que dicha Ciudad es muy progresiva.

Refiriéndose a los conflictos sociales, dijo que se habian solucionado el de los metalúrgicos de Pasajes y el de calzados de Elda.

CUESTIONES AGRICOLAS

Madrid.—El ministro de Economía informó del resultado de las visitas de inspección verificadas para sostener la tasa mínima del trigo y corregir los defectos que denunciaba la prensa de Córdoba.

La Comisión inspectora en aquella capital, acompañada de elementos agrícolas, comprobó que se seguia el régimen de recibir el trigo en depósito para burlar las disposiciones de régimen de tasa. Se impondrán varias sanciones que acordará el Consejo de ministros.

Respecto al cultivo del maiz manifestó que se había obtenido un gran éxito en el cultivo en secano que se inició el año pasado en Villena (Sevilla). El Instituto de Cerealicultura repartirá tres mil toneladas de semilla entre los labradores para el cultivo de nueve mil hectáreas. Se dará un premio de doscientas pesetas por hectárea a que mejores resultados obtenga y pronto se podrá conseguir que España no dependa del extranjero, de donde se han importado cuatrocientas mil toneladas.

LA ENCUESTA DEL "PUEBLO MANCHEGO"

Ciudad Real.—"El Pueblo Manchego" anuncia que se han negado a contestar a la encuesta abierta en sus columnas sobre el momento político, los señores Ossorio y Gallardo y Cierva.

INCENDIO EN LA CASA DE CAMPO

Madrid.—Esta mañana se ha iniciado un pequeño incendio en la Casa de Campo, producido probablemente por las chispas de algún tren. Los bomberos acudieron rápidamente, sofocando el fuego.

CRIMEN EN BETANZOS

Coruña.—Comunican de Betanzos que en la calle de la Cruz Verde vivian Remedios Madeira, de 45 años, su hija Sara Rodríguez, una hermana, y un hijo de ésta.

El marido de Remedios, que regresó hace poco tiempo de América, se disgustó con la familia y ayer hizo un disparo contra su esposa y contra su cuñada, no pudiendo agredir a la hija, porque ésta se salvó huyendo.

El agresor se arrojó después por una ventana, matándose.

Guuía artística de Soria y su provincia
De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras
SORIA

AMA DE CRIA joven, con leche de quince días, se ofrece para criar en su casa.
Dirigirse a don Vicente Sebastián, en Matalebreras.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS
Reservas: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS
Casa Central: MADRID, Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5
(Palacio de la Equitativa)
OPERACIONES
Cuentas corrientes con interés.
Créditos personales.
Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero.
Préstamos sobre Valores.
Descuento y cobro de cupones.
Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.
Giros telegràficos.
Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos.
Compra-venta de Monedas extranjeras.
Ordenes de Bolsa.
CAJA DE AHORROS
Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
IMPOSICIONES A UN AÑO
Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO
Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.
Sucursal en SORIA
Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)
Sucursales en la provincia:
Agreda, Plaza Mayor, 7; y Burgo de Osma, Universidad, 1.

Anuncios

DOCTOR GAYA
TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS — ENFERMEDADES :—: DE LA MUJER :—:
Marqués del Vadillo, 8, 1.º - Soria

DOMINGO MODREGO
Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.
Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47
SORIA
Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

SE DESEA VENDER tres aparatos de sierra, una de carro, dos básculas, un motor a gas de 25 HP. Darán razón estación de Matamala. 4-p

RELOJ de señora. En la secretaría del Ayuntamiento de Vinuesa, se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, un reloj de pulsera que fué hallado durante los días de las fiestas de dicho pueblo. 1-d

COMPRA VENTA de cereales, abonos 18-20, abono químico, compuesto saco 70 kilos, pesetas 14; llevando diez sacos una peseta menos. ¡No equivocarse; se vende en casa de Simón Almarza!, Almazán

ORGANISTA. Se necesita en la parroquia de Monteagudo de las Vicarías.
El agraciado percibirá del Municipio setecientas pesetas anuales por trimestres vencidos con el cargo de regir el reloj; y de la parroquia doscientas veinte pesetas, más todos sus derechos según el arancel diocesano y la tercera parte de los emolumentos de pie de altar.
Además el agraciado, si es barbero, podrá contar desde el primer día con treinta abonados en el pueblo.
El plazo de solicitudes finalizará el día diez de Septiembre próximo, pudiendo dirigirse al Sr. Cura Párroco o al Sr. Alcalde.

PASTOR.—Se necesita para la guardería del ganado mayor de Tapiela. Para tratar pueden dirigirse, dentro del mes de Septiembre, al Alcalde Pedáneo, Miguel Gallardo.

AMA DE CRIA de 26 años, casada, con leche de 18 días, desea criar en su casa.
Informará, Agustín Enciso, en Pinilla del Campo.

PERRO para cadena, vendo, de un año. Dirigirse a don Máximo Laseca ,en Aldealpozo.

ARRIENDO.—El que desee comprar o arrendar una granja que está en el término municipal de El Royo, titulada "El Rincón", con labor y pastos y agua abundante por delante de la casa que existe en la misma, desde primero de Octubre próximo.
Para tratar con su dueño, en Covaleda (Soria), don Ladislao Romero Ramos.

SACRISTAN ORGANISTA Y BARBERO.—Por defunción del que las desempeñaba se hallan vacantes los cargos de Sacristán Organista y Barbero, de esta villa.
Los que aspiren a cubrir estas vacantes, será condición ejercer los cargos de sacristán organista y barbero, por los que percibirá la siguiente dotación:
Por el cargo de Sacristán organista, 70 pesetas anuales más los derechos de parroquia y demás emolumentos. Por la vigilancia del reloj público y registro, 22'50 pesetas anuales satisfechas del presupuesto municipal. Por tocar las campanas al alba, media cuartillas de trigo puro, cobradas por el mismo, siendo unos 130 vecinos los obligados al pago.
También podrá contratar la barba con 150 personas de mayor.
Las personas que sean aptas para desempeñar estos cargos, podrán dirigir sus solicitudes a los Sres Cura o Alcalde, indistintamente, hasta el día 24 de Septiembre próximo, y pasado que sea dicho plazo se proveerá.
Sisamón (Zaragoza), 23 de Agosto de 1930. El Cura Párroco, Salvador Villar.—El Alcalde, Pedro Hernández.

AMA DE CRIA, joven, casada, con leche de 17 días, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres.
Dirigirse a Primo Lalinde, en San Felices.

SIRVIENTA.—Se necesita una de 35 a 40 años. Informarán en casa de Pedro Beltrán. Soria.

SE TRASPASA, se vende o se arrienda, toda la fábrica de aserrar maderas, y ebanistería, situada en la carretera de Valladolid, próxima al Fielato de Consumos. Para tratar con don Sixto Morales en Soria.

Por gratitud
Me sobran algunas pesetas que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un Sacerdote) y con el que me curé de mis terribles hemorroides.
Hago esto por mi cuenta y solo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me lo pida. M. G. Apartado 837. Madrid.

PERDIDA de las reses caballares siguientes: Un potro de quince meses, pelo bayo, atusada la cria y cola, éstas negras.
Una potra de 15 meses, torda atusada la crin y cola.
Una potra de dos años, castaña muy oscura.
Se ruega participen al Sr. Alcalde de Gallinero si se hallan recogidas, para que sus dueños pasen a recogerlas.

REUMATICOS
Establecimiento de Baños
ARNEDILLO (Logroño)
Viaje Estación Calahorra
15 de Junio a 30 de Septiembre.

CAZA.—Se arrienda el aprovechamiento de la caza del Monte y baldíos de Morón, a partir de 1.º de Septiembre próximo hasta el día 30 de Noviembre del año actual, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en casa del que suscribe, y cuya subasta tendrá lugar por el sistema de pujas a la llana el día 31 del actual a las 11 de la mañana.
Morón de Almazán a 21 de Agosto de 1930.—El Presidente de la Sociedad, Lorenzo Machín.

DOCTOR ELOY - J. AMESTOY
Del Cuerpo de Médicos Titulares
y
ODONTOLOGO
Especialista en enfermedades de la boca y dientes.—Rayos X.—Vacunoterapia.—Prótesis en oro, platino, etc.
Zapatería, 35, 1.º, dcha. Pamplona.

A pleno pulmón
podrá usted respirar usando los comprimidos profilácticos "Ru"
Con un comprimido profiláctico "Ru", en la boca se librará usted de toda clase de infecciones y podrá trasladarse de alta a baja temperatura sin temor a las consecuencias del cambio
Curan Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, etc.
Indispensable a los Fumadores
Refrescan el paladar y aromatizan el aliento
Caja pequeña: o'40. Caja grande: o'75
De venta: Farmacia
Dr. Carrascosa.

ARNEDILLO
Gran Fonda de Luis Marrodan Lázaro
la más próxima al balneario, con un hermoso salón de café y recreo; a la llegada a ésta habrá un dependiente de dicha fonda

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA DE CAL
Existencia permanente de clase inmejorable para blanqueo y mortero, todo a precios económicos.
José Domínguez.—Real, 79. Soria
Se sirve a domicilio.

AGRICULTORES
Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industrial Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del ferrocarril, Soria.

Daniel de San Pío
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844
ZARAGOZA

FONDA MORAL - ARNEDILLO
Automóviles a trenes correos Calahorra y Soria.

SE NECESITA un casero para una finca en el término de Villaciervos denominada de Quijares. Para tratar con don Alejandro Rodríguez, en Soria. p

SE NECESITA un oficial y medio oficial de Carpintería.
Carpintería mecánica J. Sanchez. Gómara.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cria para criar en su casa. Dirigirse a Francisco García, en Aldealseñor.

VACANTE.—No habiéndose personado licitador que reuna las condiciones necesarias para el desempeño de los tres cargos se anuncian vacantes las plazas de Eelctricista, Sacristán y Barbero de esta Junta vecinal. Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta vecinal, por plazo de 20 días, pasados los cuales se proveerá. El sueldo será el que convenga con todo el vecindario y se cobrará por mensualidades (o trimestres) del presupuesto de dicha Junta. Inutil presentarse sin demostrar tener conocimientos de electricista.
Monasterio 22 Agosto 1930.—El Presidente Eleuterio Romera

Dr. Gutiérrez Sánchez-Malo
Especialista en
Garganta, Nariz y Oidos
Pasará su consulta mensual el primer jueves del mes.
Primer día de consulta el 4 de Septiembre en el
HOTEL COMERCIO.-Soria

PERDIDA de una oveja pintarazada, coja del pie derecho, marca M. H. Se extravió desde el ventorro del mediodia.
Quien sepa su paradero, avisará a Miguel Hernández, en dicho ventorro.

Clínica Médico - Quirúrgica
Calle de Numancia, núm. 41. -- SORIA
Rayos X
Medicina general
Don Primo Martín Contreras
MEDICO DE COVALEDA
CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES
Cirugía general
Don Luis Santa María
EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID
CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS
Desde el jueves 7 del actual

SORIA.—Imprenta y Librería de E. Las Heras, Canalejas 56 y 58

(c) Ministerio de Cultura 2005

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

HIJO DE H. FALCES

FITERO (NAVARRA)

Fábrica de Alcohol vínico. Anisados superiores desde 0'90 litro a 2'20 pesetas.

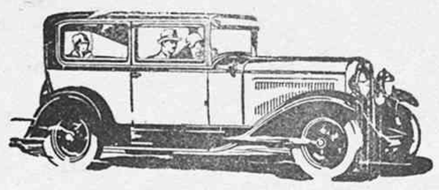

No se decida sin probar el nuevo WILLYS

Ventas a plazos.

Agencia para SORIA y su provincia:

TORIBIO JIMENEZ, Teléfono, 70

Carretera de Logroño. AUTOS DE ALQUILER

CHAMPION

ofrece una bujía para cada tipo de motor

Concesionario para España.
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

PUBLICITAS

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento
Primas recaudadas en el año 1927 Pesetas 18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1927 ... ... Id. 9.097.168'76

La anónima de accidentes

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6

TRANSFORMADORES

AEG

PARA INDUSTRIAS Y CENTRALES

¡RECONOCIDA CALIDAD!

AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A.
FABRICAS EN ESPAÑA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 11 de Septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL—PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almeria y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9 para New-York y Habana.
Próxima salida el 26 de Septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA - NEW-YORK

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de Agosto, de Valencia el 1 de Septiembre, de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 8 de Octubre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto de Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 9 de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor LEGAZZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por lineas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8-Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27, - APARTADO 21.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica		PESETAS
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929	686.075'89	
Fondo de reserva en igual fecha	83.939'60	770.015'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha...		329.687'29
Capital en imposiciones id. id.....		9.780.835'23
Importe de los préstamos...		4.146.123'63
Libretas de Ahorro en circulación.....		6.522'00

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100. y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorros al 4 y medio de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3. bajo. Soria.

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. - BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Interprete en todos los trenes.
TELEFONO 15.462.

VISITE EN MADRID EL

HOTEL DE VENTAS

donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS **34 ATOCHA 34** MUEBLES DE OCASION

UNICA CASA **Madrid** ENTRADA LIBRE

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aún con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
CONTIENE, ADEMAS, YODO
Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan
Informes, muestras e instrucciones gratis
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Avenida Pi y Margall 16.—MADRID

COLEGIO DE PP. ESCOLAPIOS

LOGROÑO

Clima excelente. — Instalación moderna. — Espléndida situación. — Internado modelo.
Primera enseñanza, Bachillerato y Comercio.
Pedid reglamento al P. Rector.

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio CUEVAS

e hijos

ODONTOLOGOS

Sub-Inspector de Odontologia

Canalejas, 70.—Teléfono núm 74.
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga, terceros jueves de mes, Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes, Fonda Viuda de Pinilla.

LAS GALLINAS

se crian sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL premiado con Diploma de Honor Exposición Asturias (Gijón 1928). Venta Farmacias, Droguerías, Centros de Específicos y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya).

MARIANO DEL OLMO
Médico Odontólogo
Soria Plaza de Aguirre núm. 1 pral.
Consultas en Almazán los martes, en Calle de Palacio número 5
Burgo de Osma, segundos y terceros domingos de mes, Pensión La Fuente
Agreda y Olvega, últimos y primeros domingos de mes, Fonda la Casino Angel La Peña

---

Línea SUD AMERICA
(Via Barcelona)
SUPERTRASATLANTICO

Conte Rosso

3 SEPTIEMBRE

Línea NEW-YORK
(Via Algeciras Gibraltar)
SUPERTRASATLANTICO

Conte Grande

1.° SEPTIEMBRE

SERVICIOS AEREOS
Línea Barcelona-Marsella-Génova
Roma - Nápoles - Palermo - Trípoli

Salidas de Barcelona los *martes, jueves y sabados, a las 11'30.*
Llegada a Barcelona los *lunes, miércoles y viernes, a las 14'30.*

Agentes generales en España
IBERIA - AMÉRICA, S. A.
Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 29 y 31
En SORIA, dirigirse a
D. Martín Gonzalo Jodra
Canalejas, 37 y 39

Para pasajes de tercera, dirigirse al Consignatario autorizado don Manuel Cuello. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 29-31.

Lea V. miércoles y sábados

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:

Canalejas, 56 SORIA

PATRONATO DE CATALUÑA
para la
lucha contra la tuberculosis
o—o—o
BARCELONA

El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos con el producto farmacéutico HISTOGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados.

Barcelona 4 de Noviembre de 1928

El Presidente
A. PRESTA

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del "HISTOGENO LLOPIS" para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.
"Histógeno Llopis" está dotado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas Nacionales y Extranjeras

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS 4 — VALLADOLID

Con un Cine-"Kodak"

todo el mundo

puede practicar la cinematografía

Es portátil, y tan fácil de manejar como un «Kodak» cualquiera. El «Kodascope» siempre da proyecciones perfectas.

Para detalles y demostraciones
I. CARRASCOSA
SORIA

dará a usted una demostración gratis, y le enseñará el manejo del Cine-«Kodak» en muy pocos minutos.

Revelado, pruebas, ampliaciones y reproducciones por procedimientos modernos a precios reducidos. Colección de Fotografías Artísticas, Paisajes y Traje regional de Soria y su Provincia.

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.
Tejera, 4.—SORIA

JESUS GOMEZ CRESPO
Canalejas, 15. SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

---

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28. Madrid
Grandes talleres de escultura en marmoles y piedras de todas clases.
Lápidas panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.

FABRICA
de aguardinetes anisados superior de orujo y de vino
Vinos de Aragon, de la Mancha y del pais.
Especialidad "Anis Recuerda"
Antonio Martin Berruezo.
Hijo y sucesor de
Bonifacio M. Ayuso.
RECUERDA (Soria)

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda
Tejera núm. 8 Soria
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clinico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión provincial de esta ciudad.
Consulta general y especial de enfermedades de los niños
De 11 a 1 diarias.
Electricidad Médica.—Rayos X
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid, del cual es representante.
Plaza Mayor, 9, segundo.—Soria

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de
JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
CASTO HERNANDEZ
Plaza Bernardo Robles, 11. Soria

ELOY SANZ VILLA
MEDICO OCULISTA
Canalejas, 84, segundo
SORIA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.
ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

(c) Ministerio de Cultura 2005